

**SÁBADO 1**

Diciembre de 2007

**US\$ 0.25**

24 páginas

Año 16 ° No. 5911

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP  
Sociedad Interamericana de Prensa



# Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web site: [www.diariopinion.com](http://www.diariopinion.com) :: e-mail: [jredaccion@diariopinion.com](mailto:jredaccion@diariopinion.com) :: [direccion@diariopinion.com](mailto:direccion@diariopinion.com)

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONIEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONIEL CIA. LTDA., aumentó el capital en \$9,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 1 de octubre de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.M.DIC.0331 de 30 de noviembre de 2007.

Se reforman el Artículo Quinto y Capítulo Cuarto, los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO: Objeto Social.- La compañía tendrá como objeto: Operar como tercerizadora de servicios complementarios, suministrando personal para las diferentes áreas del sector productivo público o privado, entre las cuales se numeran las siguientes: 1.- Servicio de entrega de planillas de consumo; 2.- Servicios de lectura de medidores; 3.- Servicios de Corte y Reconexión de energía eléctrica; 4.- Recuperación de Pérdida de Energía; 5.- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Sub-estación; 6.- Mantenimiento de Alumbrado Público; 7.- Mantenimiento e instalación de equipos de aires acondicionado; 8.- Servicios de Encuestas de Satisfacción al Consumidor; 9.- Mantenimiento de transformadores y balanceo de carga en alta, media y baja tensión; 10.- Servicios de instalación, cambio, desconexión y mantenimiento de acometidas y medidores; 11.- Servicios de mensajería y limpieza; "CAPÍTULO CUARTO.- Del Capital Social, Aportaciones y Socios.- El capital social de la compañía es el de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTeamérica (USD \$ 10,000.00), dividido en diez mil participaciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una, numeradas consecutivamente de la cero cero cero uno hasta el diez mil inclusive".

*Machala, 30 de noviembre de 2007*

**Ing. Com. Luis Chiriboga Vivanco  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**